



OFICIO N° 65705
INC.: intervención

Irg/ogv
S.17°/372

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre las obras marítimas que se contemplan en el Proyecto Parque Barón, para poder concretar y reconocer en el proyecto la vocación oceánica de Valparaíso, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FEC69C7176300326

ANTECEDENTES SOBRE OBRAS MARÍTIMAS CONTEMPLADAS EN PROYECTO PARQUE BARÓN, COMUNA DE VALPARAÍSO (Oficio)

El señor **BRITO**.- Finalmente, debo señalar que con ocasión del trabajo efectuado durante la semana distrital tuve la oportunidad de tener una reunión de trabajo con la Fundación Ganamar, con quienes incluso terminamos compartiendo un momento de nado y deporte en el mar. Esta agrupación se dedica a incentivar la cercanía y empatía de las personas con el mar, llevando a cabo distintas actividades educativas para las niñas y niños de nuestra región, y tiene por objetivo concientizar sobre la importancia del cuidado del mar de Chile y la vocación oceánica en nuestra Región de Valparaíso.

Por eso, en 2019, a raíz de una consulta ciudadana, el Minvu, junto con el municipio de Valparaíso, empezó el Proyecto Parque Barón, y la mayoría de los porteños y porteñas manifestamos nuestra preferencia por la construcción de un parque en beneficio de la comunidad, con miras a fortalecer la colaboración y el avance del proyecto.

Por lo tanto, solicito que se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de obtener información precisa sobre cuáles son las obras marítimas que se contemplan en el Proyecto Parque Barón, para poder concretar y reconocer en el proyecto la vocación oceánica de Valparaíso, que justamente es uno de los pilares que sustentan el Proyecto Parque Barón.

Aprovecho de agradecer la labor que realizan estas organizaciones por el cuidado y protección de nuestra Región de Valparaíso.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17a. DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión